

P. Marin
S. Gouzales.
Calatayud.
H. Aniza
Clemares
Alarcon.

Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy tres de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don José Illan Gouzales, octavo Teniente de Alcalde, por incompatibilidad de los otros Señores tenientes de Alcalde, de mayor categoria, por ser interesados en los acuerdos que despues se tomarian, los Señores, Don Roman Saur Barrera, Don Vicente Perez Marin y Don Mariano Calatayud tenias; segundo, cuarto y decimo tenientes de Alcalde; y los Regidores Don Rafael Hernandez de Aniza, Don José Clemares Illan y Don Joaquin Alarcon Cárcelos.

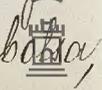
Objeto de la Sesion

Se hizo merito de que la presente sesion, tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia primero de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de Señores Concejales, y de que en esta podia hacerse se válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley-

Lectura y aprobacion del acta.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Sorteos de Concejales sustituidos.

Seguidamente se verificó el sorteo entre los Concejales, elegidos en mil ochocientos noventa y siete, por los Distritos de la Catedral, Mercado y Misericordia, para designar a los que corresponde cesar, en sustitucion de Don Miguel Fernandez Sanchez, Don Demetrio Poveda Molera y Don Juan de la Cierva Peñafiel, a quienes correspondia cesar en este bienio, respectivamente, por cada uno de dichos Distritos, resultando, por el primero, despues de sacadas las cédulas, por el Señor Presidente, de la  batia,